



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 470 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2016

Expediente N° SO-19.415/16.-

VISTO:

El pedido realizado por alumnos de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo solicitan ayuda económica para asistir a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, los días 19 y 20 de noviembre de 2016.-

Que, se debe otorgar ayuda económica para los alumnos Gaspar Tárraga Hoyos, Débora Torres, Florencia Cuellar, Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento y Rocío Gimena Poma, consistente en pago de inscripción para cada uno y gastos de pasajes, no correspondiendo otorgar al alumno Israel Milton Castillo por no tener al menos dos (2) materias rendidas en el último año; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

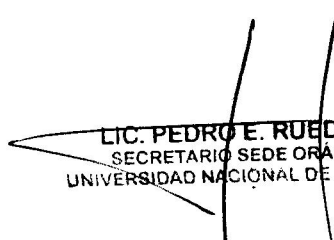
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondiente a gastos de pasajes, tramo Orán-Yacuiba(Bolivia)-Orán, y la suma de \$ 545,00 (Pesos Quinientos Cuarenta y Cinco), para la inscripción, para alumnos de la Carrera de Enfermería que asistirán a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, los días 19 y 20 de noviembre de 2016; siendo los alumnos los siguientes:

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Nombre y Apellido	D.N.I. N°
Gaspar Iván Tárraga Hoyos	31.920.527	Jorgelina Rosa Anahí Sarmiento	36.655.336
Débora Noemí Torres	32.021.879	Rocío Gimena Edith Poma	35.282.296
Florencia Elizabeth Cuellar	40.923.790	-----	-----

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA